



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana **Consejo General**

### ACTA

**CE**n la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en su domicilio oficial sito en periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, con el propósito de llevar a cabo la vigésima tercera sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra la MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA, dijo: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las trece horas con quince minutos (13:15) del día veintidós de diciembre del año dos mil catorce (2014), damos inicio a la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario del Consejo verifique si existe quórum legal para sesionar.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCIA, SECRETARIO.-** Con su permiso Presidenta. Se encuentran presentes las Consejeras Electorales Lilly de María Chang Muñoa, Ivonne Miroslava Abarca Velázquez, Margarita Esther López Morales y María del Carmen Girón López, así como los Consejeros Electorales Jorge Manuel Morales Sánchez y Carlos Enrique Domínguez Cordero. También se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: Licenciado Hiber Gordillo Náñez, del Revolucionario Institucional; Profesor Mario Cruz Velázquez, del Partido del Trabajo; Licenciado Humberto Roblero Fernández, del Verde Ecologista de México; Licenciado Abraham Gómez José, de Movimiento Ciudadano; Licenciado Armando Bañuelos Toledo, de Nueva Alianza; Licenciada Mercedes Nolberida León Hernández, del Partido Chiapas Unido; Licenciado José Antonio Aguilar Castillejos, de Morena; Licenciado Carlos Hugo Gallegos Díaz, de Encuentro Social; Licenciado Marco Antonio Peña Cruz, del Partido Humanista; también se hace constar la presencia del Contador Público José Francisco Hernández Gordillo, de Acción Nacional. Por lo que certifico que existe quórum legal para sesionar. Es cuanto Consejera Presidenta.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Habiendo quórum legal, declaro instalada la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario, sírvase dar lectura a los puntos del orden del día previstos para esta sesión y así someterlos a la consideración del Consejo General.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** Con su venia Presidenta. Los puntos del orden del día son los siguientes: Punto número uno.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal. Punto número dos.- Declaratoria de instalación del Consejo General. Punto número tres.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso. Punto número cuatro.- Lectura y aprobación, en su caso, del texto de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo General de este organismo electoral con fechas 30 de noviembre y 05 de diciembre del año en curso. Punto número cinco.- Dar cuenta al Consejo General del acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la Transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de 2015. INE/ACRT/16/2014. Punto número seis.- Dar cuenta al Consejo General del acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos, los/las candidatos/as independientes, coaliciones y autoridades electorales, así como para la elaboración de las ordenes de transmisión en el proceso electoral federal, los procesos electorales locales y el periodo ordinario que transcurrirán durante el 2015. INE/ACRT/19/2014. Punto número siete.- Dar cuenta al Consejo General del acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de las pautas para la transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes, en las precampañas, intercampañas y campañas federales para el proceso electoral federal 2014-2015. INE/ACRT/20/2014. Punto número ocho.- Dar cuenta al Consejo General, del acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Pautas para la Transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al primer semestre del año 2015. INE/JGE115/2014. Punto número nueve.- Dar cuenta al Consejo General, del acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Modelo de Distribución y la Pauta para la Transmisión en Radio y Televisión de los mensajes del Instituto Nacional Electoral, así como de otras autoridades electorales, dentro de los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral del proceso electoral federal 2014-2015. INE/JGE117/2014. Punto número diez.- Dar cuenta al Consejo



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

2

General del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen las bases y criterios con que habrá de invitar, atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral federal 2014-2015. INE/CG204/2014. Punto número once.- Dar cuenta al Consejo General del resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido del Trabajo, realizadas en cumplimiento al artículo transitorio séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el artículo transitorio quinto de la Ley General de Partidos Políticos, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. INE/CG221/2014. Punto número doce.- Dar cuenta al Consejo General del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la jornada electoral del 07 de junio de 2015. INE/CG229/2014. Punto número trece.- Dar cuenta al Consejo General del acuerdo del Consejo General Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el establecimiento de mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la jornada electoral, que al efecto acuerden los Consejos Distritales. INE/CG230/2014. Punto número catorce.- Dar cuenta al Consejo General, del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la Asignación de Tiempos en Radio y Televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el primer trimestre del ejercicio dos mil quince, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución. INE/CG289/2014. Punto número quince.- Dar cuenta al Consejo General, del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Facultad de Atracción respecto a las Coaliciones a nivel local para el proceso electoral 2014-2015. INE/CG307/2014. Punto número dieciséis.- Dar cuenta al Consejo General, del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los organismos públicos locales electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales 2014-2015. INE/CG308/2014. Punto número diecisiete.- Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los expedientes números TEECH/JI-001/2014; TEECH/JI-002/2014; TEECH/JI-003/2014; TEECH/JI-004/2014; TEECH/JI-005/2014; y TEECH/JDC/001/2014. Punto número dieciocho.- Informar al Consejo General de la Sentencia de 02 de octubre de 2014, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de Inconstitucionalidad 35/2014 y sus acumuladas 74/2014, 76/2014 y 83/2014, promovidas por los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Acción Nacional. Diecinueve.- Dar cuenta al Consejo General de la Instalación de los Consejos Distritales y Municipales Electorales que estarán funcionando en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2014, En cumplimiento al Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Punto número veinte.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las sustituciones generadas por renuncia y no aceptación a los cargos de Secretario Técnico y Consejeros Electorales designados en los Consejos Distritales y Municipales Electorales de Tapachula Sur, Bochil, Pichucalco, Villaflores y Frontera Hidalgo, Chiapas, respectivamente, aprobados en sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2014.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.**- Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido del orden del día. ¿Hay alguna observación al respecto? Siendo así señor Secretario, sírvase consultar la votación del orden del día.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.**- Con su venia Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del orden del día. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del orden del día. Es cuanto Presidenta.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.**- Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.**- Consejera Presidenta, me permitiría solicitar su autorización para que con fundamento en los artículos 27, fracción VI, del Reglamento Interno y 25, del



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

3

Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, se consulte al Pleno, si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular junto con la convocatoria y así entrar directamente al desahogo de los mismos, haciendo la aclaración, que si alguno de los integrantes de esta mesa de Pleno lo solicita, se daría lectura al documento que se requiera para ilustrar cualquier punto.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.**- Adelante señor Secretario, proceda a hacer la consulta.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.**- Gracias Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes en los términos antes descritos, la solicitud para que se dispense la lectura de estos documentos. Quienes estén por su aprobación, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura. Es cuanto Presidenta.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.**- Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.**- Con su venia Presidenta. El punto número cuatro del orden del día corresponde a: Lectura y aprobación, en su caso, del texto de las actas de las sesiones celebradas por este Consejo General con fechas 30 de noviembre y 05 de diciembre del año en curso.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.**- Señora y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido de las actas mencionadas. ¿Si hay alguna observación al contenido de éstas? Al no haber observaciones, sírvase la secretaría consultar la votación correspondiente.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.**- Antes Presidenta si me lo permite hacer constar la presencia del representante propietario de Mover a Chiapas, Licenciado Rober Williams Hernández Cruz. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido de las actas de referencia. Los que estén por su aprobación favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueban por unanimidad de votos el contenido de las actas de fechas 30 de noviembre y 5 de diciembre del año en curso. Es cuanto Presidenta.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.**- Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo General, los puntos del cinco al dieciséis del orden del día se refieren a dar cuenta de diversos acuerdos del Instituto Nacional Electoral, de los que todos tenemos conocimiento de su contenido, si no tienen inconveniente daríamos cuenta de ellos en su conjunto, ya fue disculpada su lectura, únicamente obviaríamos su trato individual ya que todos, como se señala en el orden del día, son cuentas. Secretario del consejo, sírvase continuar con la sesión.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.**- Gracia Presidenta, con su venia. Los puntos del cinco al dieciséis del orden del día se refieren a: Dar cuenta al Consejo General de los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral bajo los números: INE/ACRT/16/2014, INE/ACRT/19/2014, INE/ACRT/20/2014, INE/JGE115/2014, INE/JGE117/2014, INE/CG204/2014, INE/CG221/2014, INE/CG229/2014, INE/CG230/2014, INE/CG289/2014, INE/CG307/2014 e INE/CG308/2014, respectivamente.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.**- Señoras y señores Consejeros Electorales, es del conocimiento de ustedes el contenido de estos documentos, en ese sentido se da por desahogada la cuenta. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.**- Con su venia Presidenta. El punto número diecisiete del orden del día corresponde a: Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los expedientes números TEECH/JI-001/2014; TEECH/JI-002/2014; TEECH/JI-003/2014; TEECH/JI-004/2014; TEECH/JI-005/2014; y TEECH/JDC/001/2014.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.**- Señoras y señores Consejeros Electorales, es del conocimiento de ustedes el contenido de estas resoluciones, en ese sentido este



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

4

Consejo General se da por informado. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su venia Presidenta. El punto número dieciocho del orden del día corresponde a: Informar al Consejo General de la sentencia de fecha 02 de octubre de 2014, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 35/2014 y sus acumuladas 74/2014, 76/2014 y 83/2014, promovidas por los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Acción Nacional.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- Señoras y señores Consejeros Electorales, es del conocimiento de ustedes el contenido de esta sentencia, en ese sentido este Consejo General se da por informado. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su venia Presidenta. El punto número diecinueve del orden del día corresponde a: Dar cuenta al Consejo General de la instalación de los Consejos Distritales y Municipales Electorales que estarán funcionando en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015, en cumplimiento al Código de Elecciones y Participación Ciudadana.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- Señor Secretario tome nota vamos abrir una ronda, pide el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional y la Consejera Lilly de María Chang Muñoa.

LIC. HIBER GORDILLO NAÑEZ.- (Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional).- Una vez instalados los Consejos Distritales y Municipales, el Partido Revolucionario Institucional pide a este Consejo General tomar por favor la particular atención en el Consejo Municipal del municipio de Chamula, ya que mis representados en ese municipio, mis militantes, hablan de que las elecciones pasadas hubieron actos que pusieron en riesgo la gobernabilidad y la estabilidad en ese municipio, y hoy ante este Consejo General el PRI le pide que presten la principal importancia y atención al municipio de Chamula, porque realmente estamos preocupados. Existen miembros municipales que al no tener las pruebas que se consideran necesarias para hacer un acto de inconformidad, ellos manifiestan que en ese municipio existen algunas simpatías sobre algún partido político y nosotros por eso hoy, confiando plenamente en este Consejo General, de la manera más respetuosa de hoy en adelante pedimos que se le de una principal atención al municipio de Chamula, porque ya ha habido antecedentes a las elecciones pasadas, igual que en Rincón Chamula. Entonces es la petición que tiene el Partido Revolucionario Institucional. Muchísimas gracias.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- Tome nota señor Secretario. Tiene el uso de la voz la Consejera Lilly de María Chang Muñoa.

L.C.C. LILLY DE MARÍA CHANG MUÑOA.- (Consejera Electoral).- Muy buenas tardes a todos. Como ya es de su conocimiento el 14 de diciembre se tomó protesta a todos los Consejos Distritales y Municipales. Quiero agradecer la participación de los partidos políticos que ese día nos acompañaron y que de esta forma, pues están sustentando todas las actividades que estamos realizando como Consejo General. El día 15 de diciembre también como ya es de su conocimiento, sesionaron de manera simultánea todos los Consejos Distritales y Municipales y bueno, quiero reiterar que como Consejo General hemos estado muy atentos a todas las actividades que se han venido desarrollando. Tanto mis compañeros como una servidora, estuvimos presentes en algunos Consejos para verificar efectivamente que se estuviera llevando a cabo la sesión correspondiente y bueno, los reportes que ya se les ha dado a conocer, afortunadamente se reporta un 99.09 de asistencia estatal en lo que fue ya la instalación de manera oficial de los Consejos Distritales y Municipales. Pero también quiero reiterar que, en respuesta a lo que comentaba el Licenciado Hiber Gordillo representante propietario del PRI, que independientemente de las observaciones que nos pueda hacer el Tribunal Electoral y de las observaciones que nos puedan hacer los institutos políticos, en este caso, los partidos políticos. Volvemos a reiterar que como Consejo General asumimos nuestra responsabilidad de haber conformado estos Consejos Distritales y Municipales, pero también volvemos a recalcar que tenemos la atribución de retirar a las personas que no



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

5

cumplan de manera legal y con certeza los trabajos que se tienen que desarrollar durante todo el proceso electoral. Quiero volverles a comentar que hemos estado nosotros haciendo visitas de supervisión, tanto para verificar los inmuebles que cuenten con las condiciones necesarias, pero también para supervisar que los trabajos se estén llevando desde el inicio del proceso electoral de una manera con certeza y con legalidad. Es cuanto.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.-** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Tome nota señor Secretario.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** ¿Alguien más quisiera apuntarse en esta segunda ronda? El representante de Acción nacional y en segundo lugar la Consejera Margarita Esther López Morales, se cierra la segunda ronda, es cuanto Presidenta.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.-** En segunda ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

**C.P. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GORDILLO.-** (Representante propietario del Partido Acción Nacional).- Gracias, buenas tardes. Igual, en el mismo sentido, felicitando a todos los Municipios que lograron hacer su instalación de manera oportuna. Yo creo que para nadie es desconocido que personalmente estuve haciendo un seguimiento ese día e hice algunos comentarios de incidentes ocurridos, incidentes que en nada violentan ni en nada van a repercutir para la trascendencia del proceso. Sin embargo, en atención al documento que se nos ha dado aquí en este anexo, veo en muchos lugares, donde estoy seguro que asistimos y acá no lo refleja. De esa manera nada más dejarlo como antecedente, porque lo que viene va a ser más que importante, van a empezar a correr las faltas, no se, en la próxima extraordinaria o en la ordinaria de enero y eso ya nos va a impactar a los partidos políticos. Nada más en observación a este documento que nos entregan, decir que hay muchos Municipios donde si estuvimos, tengo fotografías donde hubo todos los incidentes que en su momento reporté, para que lo tengan presente nada más. Muchísimas gracias.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la voz la Consejera Margarita Esther López Morales.

**DRA. MARGARITA ESTHER LÓPEZ MORALES.-** (Consejera Electoral).- Muy buenas tardes señoras y señores. Mi intervención es precisamente en referencia a hacer un exhorto a todos y cada uno de los representantes de los partidos políticos en esta mesa de Consejo General, para efectos de tener la disposición de incluir a sus representantes y de llevar a cabo las formalidades necesarias para efecto de que tomen protesta en todos y cada uno de los Consejos, tanto Distritales como Municipales, con el afán de precisamente, llevar a cabo este proceso de participación en el cual ustedes conforman una parte muy importante dentro de estos Consejos, tanto Municipales como Distritales. Esta asistencia de la cual el representante del PAN hablaba, es bien importante, atendiendo a que a todos y cada una de las actuaciones que se lleven a cabo a partir de la instalación de los Consejos y de que ustedes tomen protesta, bueno es necesario que sean del acompañamiento con nuestros Consejeros, para que vayamos llevando a cabo todas y cada una de las actividades de la organización de este proceso, y con el fin también, de que al final estas discusiones y estos señalamientos de tales y cuales actos, bueno, también no hayan sido omisos y sean parte integral de todas y cada una de las actividades que se desarrollan. Recuerden ustedes tal cual funcionan en el Consejo General, tal cual rendimos cuenta, tal cual participamos en conjunto. Bueno, de esa misma manera son importantes sus figuras en los Consejos Municipales y Distritales con el fin de llevar a cabo los trabajos de la mejor manera posible. Es cuanto, muchas gracias.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.-** Se cierra la segunda ronda, ¿Es necesario abrir una tercera ronda? Se abre una tercera ronda, señor Secretario tome nota.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** ¿Alguien más desea anotarse en esta tercera ronda? En primer lugar la Consejera Ivonne Miroslava Abarca Velázquez y en segundo lugar el Licenciado Carlos Enrique Domínguez Cordero. Se cierra la tercera ronda.



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

6

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz la Consejera Ivonne Miroslava Abarca.

LIC. IVONNE MIROSLAVA ABARCA VELÁZQUEZ.- (Consejera Electoral).- Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes. Como ya mis antecesores han comentado que se han instalado satisfactoriamente los 146 Consejos en el Estado, yo creo que también es un momento para hacer una reflexión, invitar la participación activa de los partidos políticos. La experiencia nos dice que durante toda la etapa de preparación del proceso electoral, normalmente los representantes de los partidos políticos actúan con una actitud de opacidad. Qué significa esto, que el día de la jornada electoral y cuando inicia el cómputo final empieza la parte activa. Qué queremos, nosotros somos responsables de la designación de los más de mil Consejeros, queremos que los partidos políticos se sumen a esta misma actividad, que las actividades propias de los Consejos Municipales y los Distritales, sean en acompañamiento de los partidos, que no únicamente asistan sus representantes al día de la jornada. Como todos saben, nosotros tenemos el 19 de julio una jornada mes y medio posterior a la jornada federal. En este nuevo ejercicio de ciudadanización de los 146 Consejos, queremos que la participación ciudadana sea histórica y para este ejercicio queremos que sean acompañados de los partidos, queremos que cada Consejo recorra sus Distritos y recorra sus Municipios y que conozca la ubicación de casillas y que la ubicación de casillas, que previamente la tiene establecida el Instituto Nacional Electoral, sea también con acompañamiento en su momento de los partidos. Ustedes son observadores y no el día de la jornada electoral digan, nos equivocamos donde se ubicó la casilla y el responsable es el Consejo. Yo creo que esto es una suma de esfuerzos, no es únicamente de los Consejos, si queremos transformar, lo tenemos que hacer de fondo. Advierto el reconocimiento que nos han hecho ustedes, por supuesto los agradecemos y pues también les decimos que es nuestra obligación, pero también queremos que nos acompañen en esta nueva etapa, le llamemos así. Por lo que decía el representante del Partido Revolucionario Institucional, su preocupación, pero son dos escenarios distintos, el municipio de Chamula y la comunidad de Rincón Chamula en dos regiones distintas, pluriculturalmente hablando de distinta manera. Entonces, lo tomamos en cuenta y no nada más eso, puede estar Sitalá, puede estar Tila, puede estar Tumbalá, puede haber alguna región en la costa, puede estar Nicolás Ruíz, Venustiano Carranza, esa es una suma de esfuerzos, así queremos que se refleje el día de la jornada. Créanos que nosotros estamos poniendo todo nuestro esfuerzo, estamos muy cerca de los Presidentes, estamos recorriendo, yo conozco ahora mismo el 50% donde están instalados físicamente nuestro Consejos y lo primero que estamos garantizando es nuestra bodega electoral y por supuesto, las condiciones de seguridad de nuestros Consejos, eso implica también que tengan condiciones de seguridad los representantes de los partidos políticos. Estamos trabajando, súmense ustedes, lleven la voz a sus partidos políticos a este nuevo escenario de construcción de democracia en el Estado. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el Consejero Carlos Domínguez.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO.- (Consejero Electoral).- Gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todos. Pues ya poco resta por hablar de este tema, pero si hacer una invitación a todos los representantes de los partidos políticos, recuerden de que tenemos únicamente 30 días para poder acreditar a nuestros representantes una vez que se ha instalado el Consejo correspondiente, y hago esta recomendación porque no olvidemos que los próximos días, si bien no son inhábiles y menos que en materia electoral todos los días y horas son hábiles, pero si debemos ser conscientes que tal vez en estos días las actividades pues tienden a bajar un poco de intensidad, tomar todas las providencias verdad, para que antes del día, creo que es el día 14 de enero que se cumple los 30 días para la acreditación, para que lo tengan muy en cuenta y no tengamos situaciones como las que hemos pasado anteriormente en otros procesos electorales y créanme nosotros a veces sufrimos más que los representantes de los partidos políticos al ver que no crecen los números. Veo que según el reporte que nos dan en la primera sesión, pues hay buenos números, muy buenos para Acción Nacional por ejemplo, a otros partidos políticos que lograron acreditar algunos de sus representantes, también quiero pensar que ya para el día de hoy, pues estos números ya fueron ampliamente superados. Pero si, ahí queda la invitación para que pueden hacer lo conducente en estos días, y puedan acreditar lo más pronto a sus representantes. Es cuanto Consejera Presidente, gracias.



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

7

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Por alusión a la Consejera Miroslava, tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, Hiber Gordillo.

LIC. HIBER GORDILLO NAÑEZ.- (Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional).- Y es precisamente el trabajo en equipo que tenemos como partidos políticos que nosotros en su momento hicimos observaciones de los Consejeros que consideramos que no deben estar dentro, porque eso no le da certeza a la ciudadanía, porque eso hace que en los pueblos la gente no vote, porque ellos realmente saben lo que está sucediendo en cada población, donde existen algunos ex regidores que están de Consejeros, que en su momento también ya se hizo la observación cuando existe gente que está trabajando en los Ayuntamientos, que en su momento también ya se hizo la observación y obviamente nosotros distinguimos las circunstancias completamente de Chamula a Rincón Chamula, pero es precisamente lo que yo represento hoy aquí y la preocupación de la gente de Chamula, que quería venir a la sesión incluso, porque ellos realmente están preocupados, porque en las elecciones pasadas hubieron incidencias de relleno de urnas, incidencias de violencia tanto en Chamula como en Rincón Chamula y es mi obligación como representante del partido hacer ante el Consejo General esta petición, porque quiero que quede un antecedente de lo que nosotros estamos comentando de manera previa con oficios, con algunas cosas y queremos que se tome en cuenta ante este Consejo General y creo que nosotros hemos dado la pauta de demostrar que somos parte del equipo del Consejo General del Instituto de Elecciones. Estamos realmente preocupados y también asumimos la responsabilidad que tienen nuestros representantes municipales para que en su momento, ellos también sean parte de llevar y no únicamente hacer responsables a los Consejeros del IEPC, sino en conjunto con los representantes de los demás partidos, de los resultados de las elecciones en cada uno de los municipios y es principalmente la preocupación del PRI, pues hacer el llamado antes del tiempo a que después que ocurran las circunstancias que se han suscitado en elecciones anteriores. Muchas gracias.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Por alusiones tiene el uso de la voz la representante del Partido Chiapas Unido, Nolberida León.

MTRA. MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.- (Representante propietaria del Partido Chiapas Unido).- Gracias Presidenta. Simplemente hacer un comentario con respecto a la sesión que se dio el día 15 de diciembre en la instalación de los Consejos Municipales y Distritales, nosotros distribuimos el cronograma a todos los Comités Municipales del partido en el mismo sentido que lo hicieron todos los partidos y bueno, la fecha de inicio de registro de representantes es del 16 de diciembre al 14 de enero, entonces cumpliendo este cronograma nosotros el día 16 hicimos registros de representantes, al igual estoy segura que muchos de los compañeros lo hicieron, es por eso el motivo de que no asistieron a la sesión del día 15 de diciembre, por ello se nota esa ausencia. Pero recalcar la importancia que tiene para nosotros, para todos los partidos considero, de asistir a estas sesiones y llevar en tiempo y en cumplimiento el cronograma que se ha publicado y por supuesto que antes del 14 de enero haremos el registro al 100% Muchas gracias, es cuánto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Señoras y señores Consejeros Electorales es del conocimiento de ustedes el contenido del documento, en ese sentido se da por desahogada la cuenta. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su permiso Presidenta. El punto número veinte del orden del día corresponde a: Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las sustituciones generadas por renuncia y no aceptación a los cargos de Secretario Técnico y Consejeros Electorales designados en los Consejos Distritales y Municipales Electorales de Tapachula Sur, Bochil, Pichucalco, Villaflores y Frontera Hidalgo, Chiapas, respectivamente, aprobados en sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2014. Si me permite Presidenta, daré lectura a los puntos resolutive del presente acuerdo, para que quede asentado en el acta correspondiente.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Adelante señor Secretario, sírvase leer los puntos resolutive.



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

8

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Gracias Presidenta, con su permiso. Primero.- Se deja sin efecto la parte considerativa del acuerdo de fecha 30 de noviembre del año en curso, por lo que hace al nombramiento de los ciudadanos Adriana Guillén González, Blanca Esperanza Zenteno Lara, Carlos Humberto Bernal Vargas, Cynthia Freda Tiempo Hernández y Alejandro Jiménez Cruz, por renuncia y no aceptación al cargo generados en los Consejos Distritales y Municipales Electorales de Tapachula Sur, Bochil, Pichucalco, Villaflores y Frontera Hidalgo, Chiapas, respectivamente. Punto resolutivo Segundo.- Se aprueban los nombramientos de los ciudadanos presentados por la Consejera Presidente de este organismo electoral, para ocupar los cargos vacantes por renuncia y no aceptación de los ciudadanos designados, en términos de las propuestas señaladas en el considerando XVI del presente acuerdo. Tercero.- Instrúyase al Secretario Ejecutivo para que a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Vinculación Electoral, provea lo necesario para que a la brevedad posible sean notificados los ciudadanos designados, a efecto de que, dentro de los términos de ley, entren en funciones oportunamente. Cuarto.- En términos de lo dispuesto en el artículo 174 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, tómese la protesta de ley a los ciudadanos designados, y expídanse los nombramientos respectivos. Quinto.- Con base en la atribución conferida por la fracción XXXII del artículo 147 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, este Consejo General podrá revocar en cualquier tiempo, por motivos de legalidad o de oportunidad, el nombramiento conferido mediante este acuerdo a cualquier ciudadano designado, por dejar de cumplir algún o algunos de los requisitos necesarios para ocupar el cargo, debiéndose observar en todo caso, las formalidades esenciales del procedimiento. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido del presente acuerdo. ¿Si alguien desea hacer el uso de la voz? Vamos abrir una primera ronda, tome nota señor Secretario.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- ¿Alguien quisiera anotarse en primera ronda? Se cierra la primera ronda. La única intervención del Contador Público José Francisco Hernández Gordillo, de Acción Nacional.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

C.P. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GORDILLO.- (Representante propietario del Partido Acción Nacional).- Muchas gracias nuevamente. Haciendo un reconocimiento a estas modificaciones, que yo creo que se van a estar dando seguido, quisiera referirme en especial a dos casos, Bochil y Pichucalco. En el caso de Pichucalco, la persona que renuncia lo hace porque había sido designado y detectamos oportunamente que el señor es funcionario público, es, no era, es funcionario público en activo de Pichucalco, Director de Fomento Agropecuario, si no mal recuerdo. Entonces, yo quiero felicitar la decisión de este Consejo, porque precisamente de eso se trata, que no haya funcionarios públicos que tengan que recibir órdenes de alguien para tomar decisiones en estos importantes órganos electorales, que deben ser totalmente imparciales en cuanto a las decisiones; y en el segundo caso, yo quiero hacer comentario sobre la situación de Bochil, en el cual una Consejera Propietaria, Blanca Esperanza Zenteno Lara, a quien tengo el gusto de conocer y la verdad, me enorgullezco de contar con una amistad de ese tipo, que siendo mujer, habiendo sido designada, tuvo la valentía y la ética de renunciar, sabiendo que en adelante afectaría a la decisión de un familiar muy cercano a ella en su condición de probable candidato a la Presidencia Municipal de ese pueblo. Entonces, yo hago este comentario porque definitivamente hay otros casos en el Estado, en otros Consejos Municipales y en algunos Distritales, donde esta situación de parentesco va dar de que hablar y por eso es bueno que se tomen estas decisiones con responsabilidad y con ética, antes de que sucedan cosas de lo que más al rato vamos a estar seguramente discutiendo y debatiendo en esta mesa, que ya se han puesto de manifiesto por anticipado. Coincido con mi compañero representante del Revolucionario Institucional y en algunos comentarios que ha hecho mi compañero Abraham de Movimiento Ciudadano, en el sentido de estos parentescos que lamentablemente ahí están y más tarde o más temprano van a salir a flote. Entonces, en ese contexto agradecer estas sustituciones y que seguramente insisto, se van a seguir dando. Gracias.





## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

9

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- Al no haber más intervenciones señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.- Con su permiso Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la aprobación de ustedes el contenido del presente proyecto de acuerdo. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acuerdo de referencia. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. Toda vez que han sido aprobados estos nombramientos, se le instruye señor Secretario, para que turne a la Dirección Ejecutiva de Organización y Vinculación Electoral, copia del presente acuerdo que aprueba estos nombramientos, para que esa Dirección a su vez, lo haga del conocimiento de los ciudadanos nombrados, a efecto de que dentro de los términos de ley entren en funciones oportunamente. En términos de lo establecido en el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye a la Secretaría, provea lo necesario para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en el sitio de internet de este Instituto. Señoras y señores Consejeros, señora y señores representantes de partidos políticos se han agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión; en este sentido y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con siete minutos (14:07), del día de su inicio, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias.

LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA

LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA